

Quito, 18 de agosto de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-036-2017

JIPIJAPA ES DECLARADA CIUDAD PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

El pasado 10 de agosto de 2017, la ciudad de Jipijapa, al sur de la provincia de Manabí, recibió con beneplácito la entrega oficial, por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio, del Acuerdo Ministerial de Declaratoria como Patrimonio Cultural Nacional. Un total de 17 inmuebles, 1 conjunto urbano y dos espacios públicos de la ciudad recibieron ese reconocimiento.

El camino para llegar a tal anhelado propósito, empezó el 26 de agosto de 2015, cuando Teodoro Andrade, alcalde del GAD Jipijapa, emitió una carta dirigida a la Dirección Regional 4 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), manifestando el deseo de obtener la “Declaratoria de Ciudad Patrimonio”.

En tal virtud, y con el firme propósito de cumplir con esta labor institucional, la Regional 4 del INPC, con el equipo de técnicos; consideró incluir dentro del Plan Operativo Anual 2016 la tarea de “Investigación de técnicas tradicionales constructivas y evolución urbana de Jipijapa”, estudio que permitió obtener: “el expediente técnico para la declaratoria de la ciudad de Jipijapa como Patrimonio Cultural Nacional”.

Como resultado del trabajo realizado en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la UNESUM, el INPC y el GAD Jipijapa, se logró resaltar el valor de la arquitectura Jipijapense, a través de la investigación antropológica; identificando los procesos tradicionales de producción y transformación en torno a la caña; cuyo expediente técnico permitió alcanzar la tan ansiada declaratoria suscrita a través de Acuerdo Ministerial Nro. DM-2017-019 del 15 de junio del 2017.

Este proceso culminó con el compromiso asumido por el GAD Jipijapa y la UNESUM en el que se evidencian las obligaciones contraídas por las referidas entidades para la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Jipijapa.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec